

Santiago, 29 de noviembre de 2011

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

Ref.: Hecho Esencial – Transacción con persona relacionada

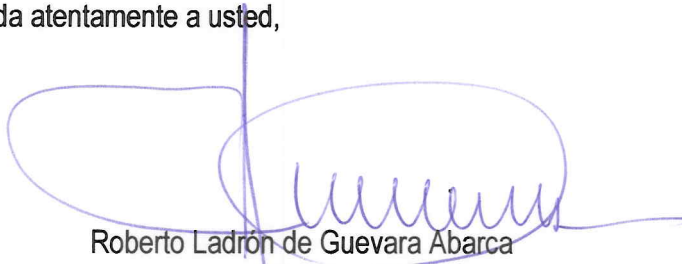
Señor Superintendente:

En virtud de las disposiciones establecidas en la Circular N°662 de la Superintendencia de Valores y Seguros, informo a Ud. lo siguiente:

Con fecha 25 de noviembre del año en curso, MetLife Chile Seguros de Vida S.A. (la "Sociedad") ha vendido cuotas de fondos de inversión públicos a La Interamericana Compañía de Seguros de Vida S.A. El precio de la referida venta, realizada en condiciones de mercado, asciende a \$ 14.890.002.111.

Atendido que La Interamericana Compañía de Seguros de Vida S.A. es relacionada de la Sociedad en los términos del artículo 100 de la Ley de Mercado de Valores, venimos en informar dicha transacción en virtud de lo dispuesto en la sección II.2. de la ya referida Circular N°662.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Roberto Ladrón de Guevara Abarca
Fiscal
MetLife Chile Seguros de Vida S.A.